## Trabajo y Discapacidad

Febrero 2018

## Servicio de Prevención de Riesgos Laborales

## ¿Qué entendemos por persona con discapacidad?

Aquellas personas con deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales, que en el día a día se encuentran con barreras que pueden impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás.

No hay dos personas idénticas, las diferencias individuales, aptitudes personales, nivel de autonomía, etc., hacen que cada persona tenga niveles diferentes de funcionamiento, aunque tengan el mismo tipo de discapacidad.

## ¿Cómo tratar a las personas con discapacidad?

- Tener clara su condición de persona por encima de su discapacidad, respetando en todo momento su dignidad.
- Tratar a la persona de forma natural, con respeto y sin modificar el tono de voz.
  Se ha de procurar evitar prejuicios y sobreprotección.
- Antes de ayudar a alguna persona con discapacidad, preguntar con naturalidad si lo necesita y cómo puedes hacerlo. Quien mejor puede informar de sus necesidades es la propia persona.
- Centrarse en las capacidades de la persona y no en sus limitaciones.
- Promover y favorecer que expresen sus propios puntos de vista y reconocer que las personas con discapacidad tienen opiniones, capacidad y derecho a participar.

Frente al mito y prejuicio de que las personas con discapacidad tienen bajo rendimiento laboral, que son poco productivas, se ha comprobado que los trabajadores y trabajadoras con discapacidad pueden ser muy eficaces y eficientes en el desempeño de su trabajo.

Compartir tareas con personas que tienen capacidades distintas, es una experiencia relevante y significativa; lo que genera como resultado a nivel humano, el fomento de la tolerancia y la aceptación de las diversas capacidades.

